

ANEXO III Formulario aceptación de requisitos y compromisos de pago

ESPECIALIZACIÓN EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Ciclo 2021-2023

ACEPTACIÓN DE REQUISITOS Y COMPROMISOS DE PAGO

Por medio de la presente, ratifico que los datos registrados en la solicitud de inscripción a la Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo de la Facultad Regional Resistencia de la Universidad Tecnológica Nacional son correctos, y presto mi conformidad con los puntos mencionados a continuación:

1. Manifiesto conocer y aceptar en todos sus términos la Ordenanza N ° 1313 del Consejo Superior Universitario (Reglamento General de Postgrado de la Universidad Tecnológica Nacional), y el Reglamento Interno de la Escuela de Posgrado de la Facultad Regional Resistencia que establecen los requerimientos relacionados al postgrado, los programas de materias, duración de la carrera, desarrollo del trabajo integrador, títulos obtenidos y demás condiciones y requisitos.
2. Me comprometo a comunicar por escrito todo cambio de domicilio, correo electrónico o números de teléfono.
3. Me comprometo, en caso de deserción momentánea o definitiva de la carrera, a comunicar tal situación por nota elevada al Director de Carrera con una antelación no menor a treinta (30) días. En caso de abandono transitorio o definitivo, comprometo abonar la totalidad de los módulos cursados, incluso aquellos cuyo cursado haya comenzado pero no completado.
4. Me notifico que, a la fecha, este Postgrado ha sido acreditado ante CONEAU – Res. 553/16.

COMPROMISOS DE PAGO

5. Manifiesto conocer y aceptar las siguientes condiciones de pago:

Arancel de inscripción: \$ 8250,00; el cual debe efectivizarse al momento de la inscripción (Antes del 16 de Julio de 2021)

El pago de la primera cuota debe efectivizarse antes del 15 de agosto del 2021.

Las cuotas mensuales vencen el día 10 de cada mes. Luego de esa fecha y hasta 30 días corridos sufrirán un recargo del 10%. Se restringirá la inscripción al cursado de seminarios y exámenes finales si se registra una deuda superior a dos (2) cuotas. Los aranceles se ajustan semestralmente, conforme la siguiente grilla:

CUOTAS	PERIODO	Hasta el 10	Después del 10
1 a 5	Desde Agosto/21 Hasta Diciembre/21	\$ 8250,00	\$ 9075,00
6-10	Desde Marzo/22 Hasta Julio/22	Sin definir	Sin definir
11-15	Desde Agosto/22 Hasta Diciembre/22	Sin definir	Sin definir
16-20	Desde Marzo/23 Hasta Julio/23	Sin definir	Sin definir

6. Lugares de pago y envío de comprobantes de pago: Los aranceles se abonan mediante **transferencia bancaria o depósito en** alguna de las cuentas bancarias habilitadas de la Facultad Regional Resistencia de la Universidad Tecnológica Nacional. El pago se comunica por correo electrónico (adjuntando comprobante de pago) a tesorería@frre.utn.edu.ar; con copia a dgp@frre.utn.edu.ar; ehyst.utnfrre@gmail.com

Resistencia, / / .

Firma del Alumno: _____ D.N.I.....

Aclaración: _____